

**ACTA DE LA ETAPA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-003/2026
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, dando inicio a las **once horas con veintinueve minutos** del día **cinco de marzo del año dos mil veintiséis**, en la Sala de Consejo del ISSSTELEON, ubicada en calle Mariano Matamoros 319 Poniente, en el Centro de esta Ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo y adjudicación de la licitación arriba mencionada, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 79 de su Reglamento, así como lo previsto en los numerales 10 y 11 de la convocatoria a la licitación.

Presidiendo este acto el **Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar**, Director de Administración y Presidente del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON, quien procede a dar continuación a la etapa de fallo y adjudicación.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Vista la lista de asistencia de la presente sesión se verifica y da fe por parte del Subdirector Jurídico Consultivo y suplente del representante del área jurídica del ISSSTELEON, el **Lic. Héctor Salvador Molina Hernández**, que de conformidad con el artículo 18, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se encuentra presente la totalidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones con derecho a voz y voto, así como los invitados a este evento, por lo que los acuerdos tomados en la presente sesión son válidos y subsistentes para todos los efectos legales.

SEGUNDO.- FALLO: Tras el análisis de las propuestas presentadas y de conformidad con los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como en los numerales 10 y 11 de la convocatoria a la licitación, y habiendo realizado la evaluación de las mismas por parte de la Dra. Ma. Guadalupe Garza Sagástegui, Directora de Servicios Médicos del ISSSTELEON, junto con el personal a su cargo, de forma cuantitativa mediante el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas respectivamente, y de modo cualitativo en acto posterior, se determinó lo siguiente:

- Las propuestas de los licitantes **I CAN RADIO ONCOLOGY 1, S.A.P.I. DE C.V., CLÍNICA DE OJOS MONTERREY, S.A. DE C.V. y CENTRO HOSPITALARIO OBISPADO, S.A. DE C.V.** resultan **solventes** para



**ACTA DE LA ETAPA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-003/2026
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS**

las partidas ofertadas, al cumplir íntegramente con los requisitos y no presentar observaciones que afecten su validez.

Lo anterior fue corroborado mediante el dictamen emitido por el Comité de Adquisiciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León en fecha **cuatro de marzo del año dos mil veintiséis**, por ello y considerando que las ofertas presentadas por los licitantes antes mencionados, resultan solventes y cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, es por lo que, con fundamento en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 79 de su Reglamento, así como lo previsto en los numerales 10 y 11 de la convocatoria a la licitación, se emite el siguiente fallo definitivo:

El Comité de Adquisiciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León emite opinión favorable y resuelve, por UNANIMIDAD de votos de los presentes lo siguiente:

- *Con respecto a la partida 1 Prestación del Servicio de Cirugía Ambulatoria: Adjudicar el contrato a la persona moral CENTRO HOSPITALARIO OBISPADO, S.A. DE C.V. por un monto total por el periodo del nueve de marzo al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiséis de \$13,706,896.56 (trece millones setecientos seis mil ochocientos noventa y seis pesos 56/100 moneda nacional), más el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo a los precios unitarios ofertados en su propuesta económica; toda vez que su propuesta reúne las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas en la convocatoria a la licitación, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.*
- *En cuanto a la partida 2 Prestación del Servicio de Estudios Oftalmológicos: Adjudicar el contrato a la persona moral CLÍNICA DE OJOS MONTERREY, S.A. DE C.V. por un monto total por el periodo del nueve de marzo al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiséis de \$13,763,277.28 (trece millones setecientos sesenta y tres mil doscientos setenta y siete pesos 28/100 moneda nacional), más el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo a los precios unitarios ofertados en su propuesta económica; toda vez que su propuesta reúne las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas en la convocatoria a la licitación, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.*



ACTA DE LA ETAPA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-003/2026
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS

- *En cuanto a la partida 3 Prestación del Servicio Subrogado de Estudios Oncológicos: Adjudicar el contrato a la persona moral I CAN RADIO ONCOLOGY 1, S.A.P.I. DE C.V.¹ por un monto total por el periodo del nueve de marzo al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiséis de \$13,505,776.90 (trece millones quinientos cinco mil setecientos setenta y seis pesos 90/100 moneda nacional), más el Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo a los precios unitarios ofertados en su propuesta económica; toda vez que su propuesta reúne las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas en la convocatoria a la licitación, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.*

TERCERO.- FIRMA DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA: En cuanto a la firma del contrato y la presentación de la garantía de cumplimiento y calidad del mismo, se llevará a cabo conforme a lo establecido en los numerales 18 y 20 de la convocatoria a la licitación, esto es, dentro de los **10-diez días hábiles** siguientes a la notificación del fallo, para la firma del contrato; y un plazo de **10-diez días hábiles** siguientes a la firma del contrato, para la presentación de la garantía correspondiente. Asimismo, previo a la firma del contrato, el licitante adjudicado deberá de entregar la documentación solicitada en el numeral 18 de la convocatoria a la licitación.

CUARTO.- CIERRE DE ACTA: Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminado este acto, siendo las **once horas con treinta y cinco minutos** del día al inicio señalado.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, a partir de esta fecha la presente acta estará a su disposición en la página WEB del ISSSTELEON <http://www.isssteleon.gob.mx>.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo, sirviendo la presente acta de notificación legal, entregándose copia de la misma a cada uno de los presentes.

¹ **NOTA:** Se aclara que el nombre correcto del licitante es I CAN RADIO ONCOLOGY 1, S.A.P.I. DE C.V. Por un error involuntario de omisión, en las actas de las etapas previas del presente procedimiento se asentó como "I CAN ONCOLOGY 1, S.A.P.I. DE C.V.", precisándose en este acto que se trata de la misma persona moral para todos los efectos legales derivados de esta adjudicación.



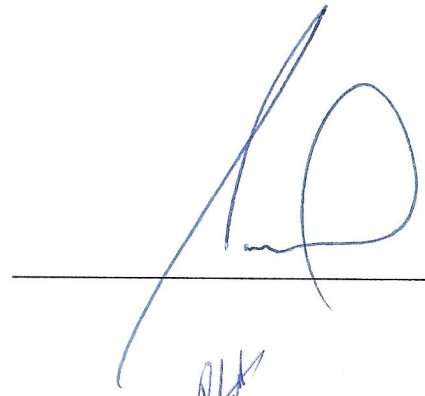
ACTA DE LA ETAPA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-003/2026
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS

Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON

Con voz y voto:

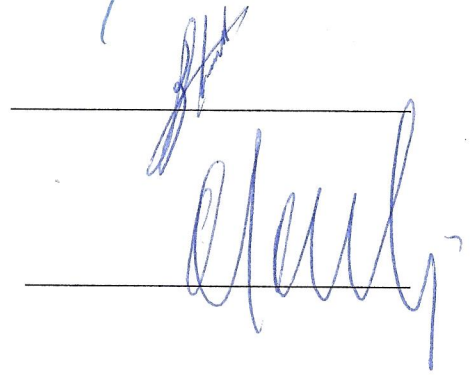
Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar

*Director de Administración y Presidente del
Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON*



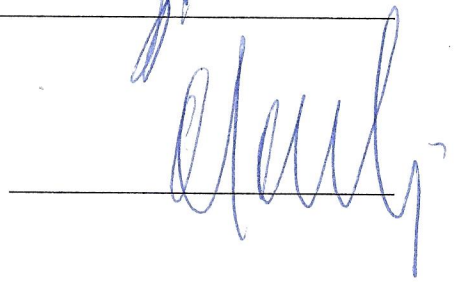
Lic. Juan Silvano Hernández Sena

*En representación de la Secretaría de Administración de
Estado de Nuevo León*



Lic. Héctor Salvador Molina Hernández

*Subdirector Jurídico Consultivo y suplente del
representante del área jurídica del ISSSTELEON*

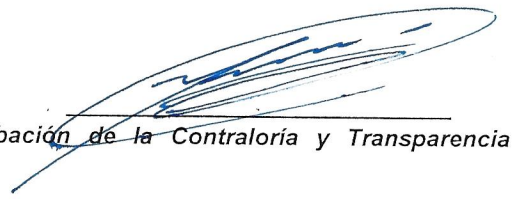


Sólo con voz:

C.P. Gilberto Alvarado Cisneros

*Representante de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León*

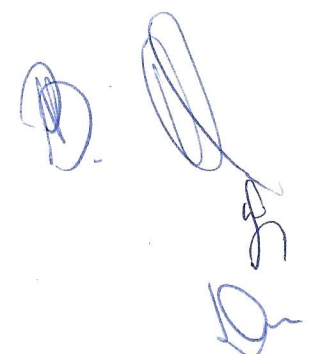
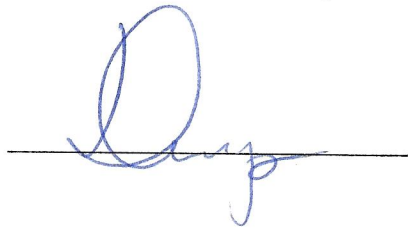
"Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental"



Dr. Diego Javier García Luna

*Coordinado de Calidad de la Dirección de Servicios
Médicos del ISSSTELEON*

Representante del área que requirió el bien y/o servicio



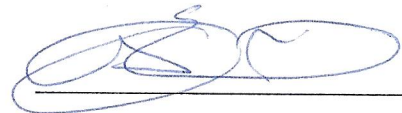
ACTA DE LA ETAPA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-003/2026
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS

Por los licitantes

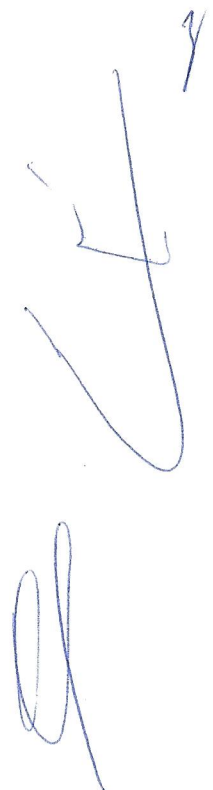
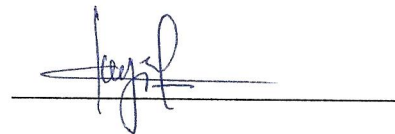
CENTRO HOSPITALARIO OBISPADO, S.A. DE C.V.
C. Viviana Monserrat Landeros Muñoz



CLÍNICA DE OJOS MONTERREY, S.A. DE C.V.
C. Dr. Arturo Enriquez Huerta

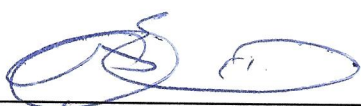


I CAN RADIO ONCOLOGY 1, S.A.P.I. DE C.V.
C. Ana Laura Ma. Marín Ayora



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN****LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-003/2026
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS**

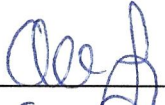
Monterrey, Nuevo León a 05 de marzo de 2026.

1	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>Obispado's Hospital</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>Veronica Gonzalez</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA:	<u>Viviana Montserrat</u> <u>landeros Muñoz</u>
FIRMA:	<u></u>
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>viviana landeros@obispadoshospital.com</u>
2	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>Grupo de Ops Monterrey S de CV</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>Arturo Enriquez Huerta</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA:	<u></u>
FIRMA:	<u></u>
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>ops_mty@live.com</u>



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN****LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-003/2026
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS**

Monterrey, Nuevo León a 05 de marzo de 2026.

3	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>I CAN Oncology</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>YAMIL A. LOPEZ</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA:	<u>ANA LAURA MARÍN</u>
FIRMA:	<u></u>
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>ana-laura@icanoncology.com.mx</u>

4	
NOMBRE DEL LICITANTE:	_____
REPRESENTANTE LEGAL:	_____
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA:	_____
FIRMA:	_____
CORREO ELECTRÓNICO:	_____



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**LISTA DE ASISTENCIA A LA ETAPA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-003/2026
PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS**

Monterrey, Nuevo León a 05 de marzo de 2026

**Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON
Con voz y voto:**

Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar
*Director de Administración y Presidente del
Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON*

Lic. Juan Silvano Hernández Sena
*En representación de la Secretaría de Administración de
Estado de Nuevo León*

Lic. Héctor Salvador Molina Hernández
*Subdirector Jurídico Consultivo y suplente
del área jurídica del ISSSTELEON*

Sólo con voz:

C.P. Gilberto Alvarado Cisneros
*Representante de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León*

Dr. Diego Javier García Luna
*Coordinado de Calidad de la Dirección de Servicios
Médicos del ISSSTELEON
Representante del área que requirió el bien y/o servicio*



isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob_Nuevo León

